

## PPEF 2026: Entre la Expansión Social y la Rígidez Presupuestaria

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 presenta una estructura que continúa privilegiando la expansión del gasto social y la consolidación de programas prioritarios, al mismo tiempo que mantiene una lógica de disciplina fiscal apoyada en la contención del gasto corriente administrativo. La propuesta preserva una composición del gasto marcada por altos niveles de rigidez: pensiones, nómina, transferencias obligatorias y el financiamiento del sector energético consumen una parte sustancial del espacio fiscal disponible, lo que limita los márgenes para incrementar la inversión pública y para responder ante choques económicos.

En este escenario, el Proyecto concentra recursos en cuatro ejes: bienestar, energía, seguridad y educación. Bienestar conserva su papel como el componente de mayor peso dentro del gasto programable, reforzando la tendencia hacia políticas de transferencia directa como mecanismo central de redistribución. Energía permanece como un pilar estratégico, con metas financieras ambiciosas para Pemex y CFE que, sin embargo, continúan conviviendo con riesgos estructurales asociados a su operación y a su carga financiera. El gasto en seguridad —particularmente en Defensa y Marina— sigue una trayectoria ascendente, reflejando la estrategia de fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública.

Por su parte, educación mantiene un presupuesto robusto que permite sostener la operación del sistema educativo nacional, aunque con presiones que restringen el crecimiento real en áreas estratégicas como infraestructura educativa y desarrollo científico. Salud continúa enfrentando el desafío de equilibrar la transición hacia la provisión centralizada de servicios con el aumento sostenido en el costo de la seguridad social, especialmente en lo referente a pensiones y reservas actuariales.

El Proyecto también reafirma la política de austeridad en el ámbito administrativo. Se mantiene el mandato de controlar el gasto corriente estructural y de reforzar la disciplina en servicios personales. Con ello, se busca liberar recursos para atender prioridades sustantivas, aunque esta estrategia mantiene la tensión entre eficiencia operativa y las demandas crecientes del aparato gubernamental.

En conjunto, el PPEF 2026 perfila un presupuesto que combina continuidad y restricciones. Continúa apostando por la política social y por proyectos estratégicos en energía y seguridad, pero enfrenta un escenario presupuestario cada vez más inflexible. La sostenibilidad del esquema dependerá, en buena medida, del comportamiento de los ingresos, del manejo del balance de Pemex y CFE, y de la capacidad del gobierno para administrar un gasto donde cada año disminuye el margen de maniobra.

## Datos clave del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026

Categoría	Dato del PPEF 2026	Notas relevantes
<b>Gasto Neto Total</b>	10,193,683.7 millones de pesos	Incremento real de 5.9% vs. PEF 2025.
<b>Gasto Programable</b>	7,094,708.8 millones de pesos (69.6%)	Incluye desarrollo social, salud, educación, energía e inversión.
<b>Gasto No Programable</b>	3,098,974.9 millones de pesos (30.4%)	Participaciones, costo financiero de deuda y obligaciones estructurales.
<b>Ramo Energía</b>	267,439.1 millones de pesos	Aumento de 93.3% respecto a 2025, prioridad estratégica.
<b>IMSS-Bienestar (nuevo Ramo)</b>	172,492.4 millones de pesos	Consolidación de sistema de salud unificado.
<b>Bienestar social</b>	Alta asignación (mayor ramo programable)	Transferencias directas continúan como eje de política social.
<b>Educación</b>	Crecimiento moderado, presupuesto robusto	Presión estructural en infraestructura y servicios profesionales.
<b>Seguridad</b>	Incremento en obligaciones operativas (GN)	Disposición de apoyos para personal desplazado.
<b>Gasto en inversión pública</b>	Margen limitado dentro del programable	Compete con obligaciones estructurales (pensiones, deuda, subsidios).
<b>Rigidez presupuestaria</b>	Elevada	Pensiones y costo financiero restringen espacio fiscal operativo.
<b>Austeridad administrativa</b>	Mantiene controles estrictos	Reducción de gasto administrativo y servicios personales.
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Reportes trimestrales obligatorios	Especial énfasis en programas de igualdad (Anexo 13).
<b>Riesgo fiscal principal</b>	Rigidez presupuestaria y presiones del sector energético	Capacidad reducida para absorber shocks económicos.

Con estos elementos, el PPEF 2026 confirma la apuesta del Gobierno por una agenda basada en bienestar social, energía y expansión de servicios públicos, con incrementos reales relevantes respecto a 2025. Pero al mismo tiempo exhibe una estructura de rigidez fiscal creciente: una parte considerable del gasto está comprometida en obligaciones iniciales —gasto no programable, deuda, participaciones y compromisos estructurales— que limitan la flexibilidad financiera.

En este contexto, la sostenibilidad del esquema dependerá de la eficacia en la ejecución presupuestaria, del comportamiento de los ingresos públicos y del manejo prudente del gasto corriente. El margen para nuevas inversiones productivas será reducido, lo que plantea un dilema entre el mantenimiento del gasto social y la necesidad de impulsar crecimiento económico e infraestructura pública.